



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 855/2021-CI

SALTA, 22 de diciembre de 2021

VISTO:

La Resolución Cs. Ex N° 3-121-12 de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución Cs. Exactas N° 3-094-12, el Decano de Facultad de Ciencias Exactas dispuso que se realice una transferencia de fondos con cargo de posterior restitución una vez recibidos los fondos específicos del convenio TRACES, al Consejo de Investigación, por la suma de Pesos Noventa mil setecientos diecisiete con setenta y siete centavos (\$ 90.717,77).

Que el adelanto se realizó en el marco del proyecto "Transformative Research Activities, Cultural Diversities and Education in Science (Actividades de investigación transformativas, Diversidad Cultural y Enseñanza de las Ciencias) - TRACES, propuesta N° 244898 aprobado por la Comisión Europea conforme a la convocatoria FP7-Science-in-Society-2009- 1.

Que por resolución R N° 1076/2010 se aprueba el Acuerdo de Subvención suscrito entre la UNIVERSITA DEGLI STUDI DE NAPOLI FEDERICO II y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para la propuesta N° 244898.

Que la administración de los fondos del proyecto TRACES está a cargo del Consejo de Investigación.

Que el monto de Pesos Noventa mil setecientos diecisiete con setenta y siete centavos, fue transferido a través de Tesorería General al Consejo de Investigación, boleta de Déposito del cheque N° 63377080 de fecha 06/09/2012, a la cuenta N° 4532022519 - Recursos Propios del Consejo de Investigación.

Que UNIVERSITA DEGLI STUDI DE NAPOLI FEDERICO II ha transferido fondos en el marco del proyecto TRACES, los que ingresaron a la cuenta de funcionamiento del Consejo de Investigación.

Que corresponde emitir resolución.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 855/2021-CI

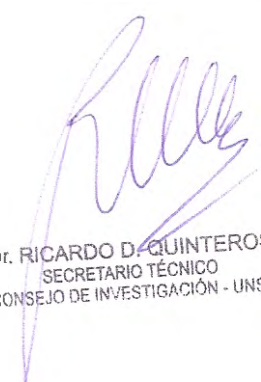
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son conferidas en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99,

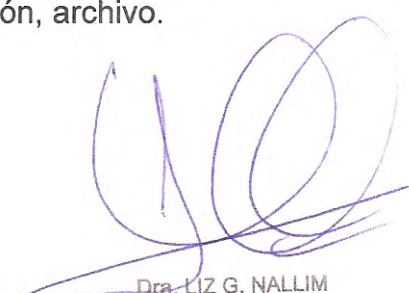
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, que por el Área Contable de este Consejo, se efectúe una transferencia de fondos de la cuenta de funcionamiento a la cuenta Virtual Transferencias de la Facultad de Ciencias Exactas, por el monto de Pesos Noventa mil setecientos diecisiete con 77/100 (\$90.717,77), recibidos por Resolución CS.EX. N°3-121-12.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Facultad de Ciencias Exactas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA